



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 13 de septiembre de 2023	Sesión 8

## SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DEL CHARRO

### SUMARIO

<b>DECLARATORIA DE QUÓRUM</b> .....	<b>3</b>
<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>3</b>
<b>DÍA NACIONAL DEL CHARRO</b>	
Para expresarse respecto al Día Nacional del Charro, en nombre de su Grupo Parlamentario, intervienen:	
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.....	<b>3</b>
-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC.....	<b>4</b>
-El diputado Leobardo Alcántara Martínez, del PT.....	<b>5</b>
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.....	<b>6</b>

-El diputado Mariano González Aguirre, del PRI. ....	7
-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. ....	8
-El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, de Morena, quien al inicio de su intervención solicita un minuto de aplausos en memoria de don Esteban González Ortiz, fallecido el pasado 12 de septiembre, el cual se otorga. ....	9
En representación de la Federación Mexicana de Charrería, participa:	
-El ciudadano José Antonio Salcedo López. ....	10
<b>MENSAJE DE LA PRESIDENCIA</b>	
La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Nacional del Charro. ....	11
<b>HIMNO NACIONAL</b> .....	12
<b>ACTA DE LA SESIÓN</b> .....	12
<b>CLAUSURA Y CITA</b> .....	13
<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS</b> .....	14
<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.</b> .....	15

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

**DECLARATORIA DE QUÓRUM**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 253 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 10:41 horas): Se abre la sesión solemne con motivo del Día Nacional del Charro.

**ORDEN DEL DÍA**

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo del Día Nacional del Charro.

**Orden del día**

**Miércoles 13 de septiembre de 2023**

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Intervención de la Federación Mexicana de Charrería.

Mensaje de cierre de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

**DÍA NACIONAL DEL CHARRO**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Damos la bienvenida a nuestros invitados especiales y a todas y todos los presentes.

Honorable asamblea iniciamos esta sesión solemne con la participación de los grupos parlamentarios a quienes se les concederá el uso de la palabra en orden ascendente, hasta por 5 minutos.

Tiene el uso de la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Solicitamos tomar sus asientos para escuchar a nuestros oradores.

Un momento, diputada. Vamos a esperar a que las fotografías y todos nuestros invitados departan. Pido a todos los fotógrafos y fotógrafas, por favor, hacer su trabajo de inmediato y pasar a sus lugares. Adelante, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Con tu anuencia, diputada presidenta. Arte, cultura y tradición, pocas actividades conjugan tantos valores como la inclusión, el acompañamiento, la solidaridad, cooperación, disciplina, perseverancia, amistad y patriotismo como esta actividad.

Hoy nos honramos en reconocer a la charrería, nuestro deporte nacional, orgullo de mexicanas y mexicanos que a caballo que se reinventan tejiendo legado que generación tras generación sintetiza el folclor y nuestra historia.

Se puede decir mucho sobre sus orígenes, pero una cosa converge, son los mismos de México cuando las faenas del campo eran simbiosis cultural de lo que hoy celebramos. El charro criollo dominó las suertes en las haciendas y poco a poco echó raíces entre los naturales de la Nueva España, cuando Sebastián de Aparicio enseñó las artes y suertes de lo que hoy llamamos la charrería.

El paso de los siglos acrecentó la creatividad de los jinetes, mientras México se desarrollaba, la sociedad cambiaba sus costumbres del campo hacia la ciudad. Con el tiempo la charrería del campo llegó a las urbes novohispanas, en donde los gremios de jinetes se agruparon, siendo el embrión de una amalgama cultural.

Fue hasta el Siglo XX cuando la charrería organizada fundó la Asociación Nacional de Charros el 4 de junio de 1921. Quienes escrudiñan sus orígenes nos dicen que el día

que hoy conmemoramos se instituyó el 14 de septiembre de 1931, cuando don Pascual Ortiz Rubio era presidente de la República y hasta la década de los 40, consumado el proceso revolucionario, la charrería tuvo su acta de nacimiento como deporte nacional.

Fue hasta la segunda década de este siglo en que la Unesco declaró a la charrería como patrimonio cultural intangible de la humanidad, el primero de diciembre de 2016.

Que la Cámara de Diputados realice esta sesión solemne al deporte nacional tiene para nosotros y nosotras un profundo significado. En la víspera del 213 aniversario del inicio de la Independencia, esta pausa en la vida ordinaria de este recinto legislativo engalana, se engalana con la gallardía y tradición de nuestro deporte, porque la charrería no solo conjuga suertes del campo, es arte, creatividad lírica, ritual, es raíz, es origen, es identidad.

No es casual que el traje de charro sea emblema de nuestra mexicanidad. Este colorido y belleza es el resultado del grandioso esfuerzo de creatividad de artesanas y artesanos. Cada uno de ustedes, cada una de ustedes en esta Cámara portan con singular orgullo estos trajes, que seguramente son herencia y habrán de pasar a las siguientes generaciones haciendo tangible este don de las manos mágicas que hilvanaron cada tejido y botonaduras.

No todos tienen este privilegio, portar un traje de charro y un vestido de escaramuza nos da paso para destacar la importancia también de la figura femenina. Sin las mujeres la charrería no sería lo mismo. Como protagonistas su presencia es relativamente joven, a partir de la década de 1950 cuando se le reconoció denotando su valor, su presencia, su belleza.

Honorable asamblea, quizá cualquiera puede montar un caballo, pero pocos pueden demostrar esta síntesis del binomio jinete-caballo; cualquier puede ponerse un traje de charro, pero pocos lo portan con gallardía, fidelidad, disciplina y respeto. Estos valores que a todos nos emocionan, a toda una nación como México que como pocos países tienen el orgullo de decir que su deporte, que su deporte es el de los charros y las escaramuzas, de hombres y mujeres leales que en cada suerte lanzan el pasado y presente y que nos asientan hacia el futuro de nuestra propia historia.

Sean todas y todos ustedes bienvenidos y que viva por siempre la charrería mexicana. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia les pide respetuosamente a las y los diputados que por favor tomen sus lugares para poder atender a los oradores en esta sesión solemne y reconocemos la presencia de don José Pepe Aguilar y, con los demás, charros y escaramuzas que nos acompañan, pero les pediría que las fotografías fueran en un momento propicio para permitir que se desenvuelva esta sesión.

Por favor, diputadas y diputados, las fotografías pueden ser después, estoy segura que don Pepe y todos sus compañeros les van a conceder esas fotografías a todo el que quiera, ¿sí o no? Muy bien.

Adelante, diputada María Leticia Chávez Pérez.

Y damos la bienvenida al señor gobernador de San Luis Potosí, sea usted bienvenido señor gobernador don Ricardo, bienvenido, está es su casa. Adelante, diputada.

**La diputada María Leticia Chávez Pérez:** Muchas gracias. Buenos días, compañeras y compañeros, buenos días a la Asociación de Charros y Escaramuzas que el día de hoy nos acompañan.

Bordado de oro y plata revisten su cuerpo entre herraduras, caballos y toros que impregnan la identidad del campo, lana y gamuza como su segunda piel. Hoy hago uso de la tribuna para celebrar el Día Nacional del Charro, lo cual me llena doblemente de orgullo. Primero, por ser jalisciense, por ser tapatía. Hoy vengo aquí a hablar de la charrería.

Este día se celebra también la fundación de la Asociación de Charros de Jalisco, la primera que hubo en México. Se reconoce a Jalisco como la cuna de origen de la charrería, por esto, en Jalisco esta fecha es importante y nadie en el mundo charro lo puede pasar por alto.

La charrería forma parte invaluable de la enorme diversidad y riqueza cultural de nuestro país, misma que ha inspirado a la música, a la literatura, a la pintura y a la poesía. Así como a museos y organizaciones de la sociedad civil que buscan fortalecer la identidad de todos los mexicanos.

En prácticamente las 32 entidades federativas de nuestro país existe una asociación de charros. La charrería es cul-

tura, porque reúne todas las condiciones para que se le considere un fenómeno cultural.

A los ojos del mundo se le reconoce como un rasgo de identidad de nuestro país. Sus exponentes denotan caballería, tradición, orgullo, valores familiares, herencia, tradición y honor, además de ser jinetes y domadores altamente capacitados.

Hablar del charro mexicano es referirnos a raíces, es decir a nuestro pasado, presente y futuro. Uno de los personajes históricos más representativos del charro mexicano fue el general Emiliano Zapata, quien aun antes de la Revolución, era conocido en la región del sur de México por ser un extraordinario jinete.

El deporte nacional oficial de México es la charrería, el cual se agregó a la lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Unesco, en el año de 2016. Y en donde para participar los charros deben seguir un estricto código de conducta que estipula no solo cómo actúan, sino también cómo se visten.

Jalisco es el escenario principal de las más grandes y famosas competencias de charrería, siendo el Lienzo Charro Jalisco una de las sedes y la casa de la Asociación de Charros de Jalisco. El traje típico de Jalisco, considerado también el traje típico que representa a todo México ante el mundo y forma parte de su historia de traje típico de charro, mismo que tiene su origen en el campo durante la época colonial y que era usado comúnmente por los trabajadores de los ranchos.

El traje de charro mexicano se porta con orgullo, vestimenta que engalana con chaqueta corta, camisa blanca y sombrero de ala ancha y alta copa cónica. Con pantalón ajustado para los hombres y de falda larga para las mujeres.

La charrería es una herencia simbólica, la de la esencia de México, que no tiene un cursor ideológico político, porque es arte, lenguaje y tradición del pueblo. Y como todo arte implica libertad, donde es libre todo aquel que quiera apreciarla y vivirla, convirtiendo al charro y al caballo figuras emblemáticas de nuestro país.

En este día y todos los días tengamos presente en cada charro a un hermano y que vestirse de charro es vestirse de México y sentirse orgullosos ante el mundo de quienes somos. Muchas felicidades. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada María Leticia Chávez Pérez. Tiene el uso de la palabra, para emitir su discurso, el diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Leobardo Alcántara Martínez:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeros diputados, público en general, nuestros amigos charros, bienvenidos a este recinto legislativo.

El día de hoy es de gran relevancia en virtud de que hoy, desde la máxima tribuna del país, conmemoramos el Día Nacional de la Charrería y en el Día Nacional del Charro, como mexicanos y mexicanas, debemos sentirnos orgullosos y orgullosas de nuestras raíces.

Estoy seguro que todas y todos tenemos muy claro que México es uno de los países con mayor riqueza histórica, cultural y tradicional en el mundo y eso no es cosa menor. El festejo del Día Nacional del Charro no podría haber sido ubicado en un mejor mes que septiembre y el hecho de que en esta Cámara de Diputados celebremos la sesión solemne con motivo de esta conmemoración es más que una exaltación de la charrería, es la exaltación de estas tradiciones que forman parte de nuestra mexicanidad.

La charrería también es conocida como el deporte nacional de México. Es una tradición profundamente arraigada en la cultura mexicana que se ha transmitido de generación en generación durante más de un siglo.

Esta forma de arte ecuestre y deporte tiene raíces históricas que se remontan a la época de la conquista española y ha evolucionado a lo largo de los años, convirtiéndose en una parte esencial de la identidad mexicana.

Debemos tener claro que la charrería es un reflejo de la historia y cultural de México. Es un símbolo de la destreza ecuestre, la tradición ganadera y la idea del manejo del ganado, los eventos charros conocidos como charreadas, a menudo incluyen lazo de cabeza, pial, oleo, jineteo, de toros y diversas pruebas de habilidades ecuestres.

No dejemos también de lado las escaramuzas, que hacen buen trabajo ahí en este deporte y siguen fomentando la cultura para seguir trabajando y que nuestros hijos también estas tradiciones sigan conservando.

Estas actividades están relacionadas con las labores del campo y la ganadería, que históricamente han sido fundamentales en la economía de México. Asimismo, debemos reconocer que la vestimenta típica de un charro es elegante y colorida, con un sombrero, camisa, pantalones y botas adornadas. Además, se utilizan accesorios como espuelas y chaparreras.

La riqueza de la charrería no se limita a las suertes ecuestres, también es muy importante el rigor de la tradicional indumentaria que forma parte de la vasta y hermosa diversidad de atuendos típicos de las diversas regiones de nuestro país.

También es importante precisar que en el lugar donde se realizan las charreadas, mejor conocidas como lienzo charro, es un espacio dedicado al deporte, a la cultura charra y a menudo se decora de manera tradicional.

Un dato de gran relevancia es que la charrería no solo es reconocida como el deporte nacional por excelencia, sino un deporte de alto rendimiento, sino también una tradición que nos define y nos distingue como mexicanos.

No es casualidad que la charrería haya sido declarada por la Unesco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en el año 2016. Y qué decir de la inclusión de la mujer en esta disciplina, con sus populares escaramuzas que han adquirido relevancia de la charrería y que hoy tienen un gran reconocimiento en este ámbito.

Si algo ha caracterizado a esta cuarta transformación es, precisamente, preservación y exaltación de nuestras tradiciones y nuestra cultura.

Como alguna vez lo dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, hay que defenderlas ante las falsas concepciones de modernidad. Esas falsas concepciones que creen que las tradiciones son un obstáculo para el progreso y por eso se escandalizan de los bastones de mando o de los contenidos regionales en los programas de estudio.

En el Partido del Trabajo nos sumamos con orgullo a esta conmemoración y felicitamos a todos los charros y escaramuzas, a la Federación Mexicana de Charrería y a las asociaciones a lo largo y ancho del país. Que sigan manteniendo viva esta tradición con gran orgullo. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo.

También comentarles, asistí a un lienzo charro en donde estaba nuestro amigo, Pepe Aguilar, y dijo que este deporte ha estado olvidado y últimamente ha ido incrementado la charrería y se han estado retomando nuestras raíces. No dejen esto. Viva México y felicidades por su día. Ánimo.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputado Leobardo Alcántara Martínez. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México y, además, promotor de este evento.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas:** Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia. Vestirse de charro es vestirse de México.

Quiero comenzar por agradecer y reconocer a toda esta Cámara de los diputados, que sin distingo de ideologías y de colores, respaldaron el conmemorar, en el marco de esta sesión solemne, a la charrería mexicana en el marco del Día Nacional del Charro que se celebra el día 14 de septiembre, declarado desde 1931, como ya se mencionó en esta tribuna.

Hablar de la charrería es hablar de la familia mexicana, es hablar de valores, es hablar de principios, es hablar de disciplina, es hablar de México. Por ello, hoy, esta Cámara de los diputados hace una pausa de nuestras diferencias de ideología, de colores, de opiniones, para unirnos y reconocer por primera vez en el Congreso mexicano a nuestro deporte nacional, a la charrería, a eso que nos da y que debemos llamar la identidad nacional.

Hoy, para darle dimensión, saludamos a la gran familia charra en la figura de la Federación Mexicana de Charrería y de su presidente, José Antonio Salcedo; a todas las mujeres, los jóvenes, los niños y los hombres que forman esta gran familia charra, lo cual está conformada por más de 2 mil... mil 200 equipos que representan más de 27 mil 500 federados, más de mil asociaciones charras y más de 650 escaramuzas. Esa es la dimensión que tenemos en de la charrería en nuestro país. Ella nos ayuda a fortalecer nuestra identidad nacional, nuestra identidad cultural como mexicanos.

La charrería también representa la unidad. La unidad que esta, la charrería permite, acercar a la gente del campo con la gente de la ciudad y la gente de la ciudad con la gente del campo. Representa, como ya yo decía, los valores fa-

miliares y sociales, de trabajo en equipo, de un tejido que une a la gente como manifestación clara y viva de la cultura y el orgullo de ser mexicanos.

Hoy, tenemos el honor de reconocer a la charrería. Hoy, unidos, todas y todos los diputados, reconocemos este deporte nacional, y que decir como zacatecano, tengo que reconocer, primero que nada, el que La marcha de Zacatecas, nuestro segundo Himno Nacional, sea el Himno Nacional de los charros.

Que este deporte se ha venido preservando y siendo continuado a través de generaciones. Y aquí quiero hacer un reconocimiento, a un paisano, al charro de México, a don Antonio Aguilar Barraza, en la figura de nuestro amigo, charro y compañero, Pepe Aguilar, que nos hace el favor de estar el día de hoy aquí continuando, continuando con esa tradición, con el equipo, El Soyate y El Soyate, sin fronteras de Puro Tayahua, Zacatecas.

También saludar y reconocer, el impulso y el apoyo a nuestro deporte nacional a un amigo muy querido, compañero, nuestro gobernador, Ricardo Gallardo Cardona. Gracias por el apoyo y el impulso que le das.

Compañeras y compañeros, busquemos que esto se logre instaurar por México, que todos los años se reconozca y se celebre, no simplemente en un grito con un tequila, sino que verdaderamente podamos tomar acciones para ir reconociendo a nuestros valores, nuestros principios que se ven reflejados en la charrería nacional. Busquemos iniciativas que logren apuntalar y formar también, educar a nuestros niños con estos valores con este orgullo de ser mexicanos. Qué viva la charrería mexicana. Qué viva la charrería nacional. Y qué viva México.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Carlos Alberto Puente Salas. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mariano González Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

Un momento, diputado, vamos a esperar a que terminen las fotografías y que dejen a nuestro invitado. Pido a las diputadas y diputados que esperen el momento propicio para las fotografías, es una sesión solemne. Gracias, diputadas y diputados. Diputado Mariano González Aguirre, adelante.

**El diputado Mariano González Aguirre:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, a la

Federación Mexicana de Charrería, institución de suma importancia para esta gran tradición, deporte y cultura de nuestro país, a los miembros de la Asociación Nacional de Charros, todo comenzó con la llegada de 16 caballos en el periodo de la Conquista, desde entonces el caballo se ha vuelto muy importante en el continente americano y, por supuesto, en la charrería, nuestro deporte nacional.

A mis antepasados de Tlaxcala, como símbolo de dignidad y distinción, se les concedió montar a caballo. Ese logro pasó al resto del país en los siguientes siglos. Se dice que la charrería nació en Hidalgo, en realidad la charrería nació en el campo, por eso vive en el corazón de hombres y mujeres de gran dignidad, fuerza, determinación. En el campo mexicano reside nuestra identidad, nuestra esencia y nuestra cultura.

La charrería se realizaba en las haciendas ganaderas; sin embargo, después de la Revolución Mexicana estas haciendas desaparecieron paulatinamente. Todo apuntaba a que la charrería llegaría a su fin, pero esto no fue así. Cabe mencionar que la charrería de México, deporte nacional, fue reconocida por la Unesco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas.

Hasta el momento no se tiene muy claro el origen de la palabra *charro*, pero según la Real Academia de la Lengua Española uno de sus significados es "jinete o caballista que viste traje especial, compuesto de chaqueta corta, camisa blanca y sombrero de ala ancha y alta copa cónica, con pantalón ajustado para los hombres y falda larga para las mujeres".

El charro es uno de los elementos principales en la charrería, y esta figura no pasó inadvertida por ninguna de las artes, hay canciones, poemas, pinturas y películas clásicas sobre el tema. De hecho, gracias a películas en las que participaron Antonio Aguilar, Javier Solís, Pedro Armendáriz, Pedro Infante y Jorge Negrete, por mencionar algunos, la popularidad del charro como personaje aumentó de forma significativa. Charro es para México lo que gaucho es para Argentina o huaso para Chile.

Con el paso tiempo la palabra *charro* continuó evolucionando para tener nuevas acepciones no tan peyorativas y más positivas. No obstante, si bien existe un origen clasista del charro mexicano, en la actualidad los equipos que practican la charrería destacan por su desempeño en un ambiente de igualdad, sin excepciones durante las prácticas y competencias.

En la actualidad hay más de 27 mil charros federados y más de mil asociaciones entre México y Estados Unidos. La charrería es símbolo de mexicanidad en todo el mundo, ya que nadie puede negar que en cualquier parte donde se vea un sombrero charro se dice con orgullo que ahí está México.

Compañeras y compañeros diputados, charros, damas charras y escaramuzas, los hombres y las mujeres de a caballo están ligados a la etapa de la historia nacional, estuvieron en el poblamiento de la Nueva España, llegando a los rincones más lejanos. Acompañaron a los insurgentes de Hidalgo, Morelos, Galeana y Guerrero, donde conquistaron la independencia. Estuvieron también en la defensa de México ante la invasión alevosa de otras naciones. Acompañaron a Juárez en la restauración de la república y el imperio de la ley. Estuvieron con Villa y Zapata haciendo la Revolución y ganando los derechos en un movimiento genuino y trascendental.

Estos mismos charros y amazonas son los que acompañaron la construcción del México del Siglo XX, con sus instituciones fuertes y dinámicas, y aún están del lado de la defensa de estas. Hoy en día reconocemos a los hombres y mujeres que hacen del deporte nacional un motivo de orgullo permanente. La charrería, además de ser un deporte completo, competitivo y eficiente, es nuestro símbolo nacional por excelencia.

Hay mucho camino en esta faena de la historia. Es largo el sendero de cabalgar en este México. Hoy entrega a sus charros un reconocimiento digno de gratitud por ser esencia, voz y presencia de la historia del presente y del futuro nacional. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Mariano González Aguirre. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional. Momento, diputada, vamos a terminar con las fotografías. Favor de tomar sus lugares, compañeras, hasta la siguiente tanda. Favor de tomar sus lugares. Favor de tomar sus lugares, hasta la siguiente oradora pueden hacerlo. Gracias. Adelante, diputada Sonia Rocha Acosta.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Muchas gracias, presidenta. Honorable asamblea, soy mexicana y hoy me siento más mexicana. Hablar de la charrería es evocar nuestro mestizaje, porque es un elemento importante de identidad y el patrimonio cultural de las comunidades depositarias de

esta tradición que se presenta como un medio transmisor a las nuevas generaciones de valores sociales importantes como el respeto y la igualdad de todos los miembros de la comunidad.

La charrería en nuestro país se extendió al occidente del territorio nacional, particularmente hacia el Bajío, siendo uno de los representantes Querétaro, mi estado. La charrería en México fue creciendo hasta convertirse en una de las actividades profesionales a finales del Siglo XIX. La charrería es el deporte nacional por excelencia, debiendo darle una importancia real porque es nuestra cultura, son nuestras raíces y son nuestras tradiciones.

Inclusión, amistad, tradición, cultura son palabras que describen a la charrería en nuestro país, disciplina que a partir del decreto emitido por el entonces presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, desde 1932 se conmemora el día 14 de septiembre como Día Nacional de la Charrería.

Es una fecha muy importante para conmemorarlo en México, sus valores, la esencia de las mujeres y de los hombres a caballo. La charrería tiene más de 100 años de existencia. Sus orígenes datan desde la conquista española, cuando los pueblos originarios montaban a caballo con fines de trabajo. Posteriormente, dentro de las actividades, estos comenzaron a hacer desafíos, hoy suertes, cala de caballo, piales, coladero, coleadero, jineteo de toro, terna en el ruedo, jineteo de yegua, manganas a pie, manganas a caballo y, por supuesto, el paso de la muerte. Para demostrar quién era el más habilidoso, así comenzó a considerarse un deporte.

El protocolo de la charrería está vinculado a la patria, ya que incluye los honores a la Bandera, la presencia de una banda de guerra en diversos eventos de especial relevancia. Más allá del carácter deportivo, los charros poseen un significado institucional, pues son considerados parte de la reserva del Ejército mexicano, inclusive participan en los desfiles del 16 de septiembre. La charrería también ha sido fuente de inspiración para otras artes como la pintura, la cinematografía, la música, la escultura y la poesía.

En el mandato del presidente Manuel Ávila Camacho, la charrería fue declarada deporte nacional y en el año 2016 se le conoció como patrimonio cultural intangible de la humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Cómo nacer charro. Se nace día a día en el contacto con el caballo, pues no hay charro o escaramuza sin caballo. Es un binomio perfecto, una fórmula única que te hace más fuerte, más grande, más

hábil, pero sobre todo más humano y más receptivo con el mundo que te rodea.

Es menester de toda escaramuza preservar estas tradiciones. Como bien lo establecen, esta no es una actividad en la que cualquier persona puede participar, más bien es una cultura que se hereda, que pasa de generación en generación. Demostrar sus habilidades ecuestres es sinónimo de sentirse orgullosa de su tierra, honrar a su familia y mostrarle al mundo la fortaleza de las mujeres.

En la charrería no se puede concebir un espíritu endeble, débil o inseguro, no se podría amarrar un pial, dominar un cuaco entero o ejecutar una jineteada si antes no se ha trabajado en la seguridad, en la autoestima y en el carácter de ser humano.

Hablar de la charrería es hablar de las suertes, de sus jueces en los lienzos, de la federación y de las uniones estatales que la integran. La charrería se ha convertido en una de las mayores tradiciones que fomentan la mexicanidad en las competencias y en los espectáculos a nivel mundial.

El traje de charro y la escaramuza charra son un orgullo para quien lo porta, porque no solo se le da el valor oneroso, también el gran compromiso que se lleva a cabo de representar a México como símbolo patriótico, como lo ilustra el poeta español Manuel Benítez Carrasco: vestirse de charro es vestirse de México.

La soberanía de un país estriba en sus tradiciones, un país sin tradiciones es como un árbol sin raíces, y en nuestro México la más auténtica y representativa es la charrería. Así lo dijo don Jesús Muñoz Ledo, charro, dirigente, juez y todo un personaje de la charrería en México.

Hoy, en este pleno parlamentario las y los diputados rendimos homenaje a nuestro único deporte nacional, la charrería, que sigue siendo parte de la identidad mexicana y que hemos exportado como parte de nuestra cultura colectiva. Enhorabuena a la charrería mexicana, orgullo de México.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Sonia Rocha Acosta. Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, de Morena, hasta por cinco minutos. Diputadas y diputados, favor de tomar asiento, ya tomaron fotos. Entonces, tomemos asiento los diputados y en la siguiente sesión fotográfica entre otro orador pueden volver a pasar a las fotografías. Esta-

mos de fiesta este día, pero también tenemos que escuchar a nuestros oradores.

Diputadas y diputados, también por favor, a mi derecha, por favor, tomar sus lugares. Un momento, diputado Cuauhtémoc Ochoa, un momento. Pido a los diputados y a las diputadas, favor de tomar sus lugares. Diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández está en uso de la palabra. Adelante.

**El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández:** Con el permiso de la Presidencia, saludo con enorme gusto a todas y todos mis compañeros diputadas, a mis amigos charros, al presidente de la Federación, al gobernador de San Luis.

Y antes que empezar, si me permiten, quiero reconocer a todos aquellos que ya no están, que desde arriba festejan el Día del Charro. Y muy en especial a un hombre que hizo mucho por la charrería, un hombre que lo tengo en mi corazón y que se me fue el día de ayer, a don Esteban González Ortiz. Les pido un minuto de aplausos a todos ustedes.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de solicitarlo a esta Presidencia, diputado, con mucho gusto.

**El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández:** Solicito un minuto de aplausos.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concedido.

(Minuto de aplausos)

**El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández:** Muchas gracias. No puede haber mayor honor para mí que dirigirme a todas y todos ustedes y al pueblo de México desde esta máxima tribuna del país, portando con orgullo y dignidad el traje de charro. Saludo a las autoridades de la Federación Mexicana de Charrería que hoy nos acompañan y a todos los charros aquí presentes y a los miles de charros en todo el país.

El traje de charro es del pueblo de México, así lo marca la historia, podemos recordar al jefe Emiliano Zapata, a Pancho Villa y a miles de revolucionarios que en su corazón albergaban sueños e ilusiones por un país más justo, y en cuya cabeza portaban con honor un sombrero charro.

Es por ello que la charrería es considerada como reserva del Ejército Mexicano y es fuerza e inspiración para nues-

tras Fuerzas Armadas. Es en 1933, por iniciativa del presidente Abelardo Rodríguez, que nace la Federación Mexicana de Charrería. El traje de charro es del pueblo de México, portarlo obliga a hacerlo con propiedad, respetando su reglamento y para conservar la tradición y la identidad.

Rechazamos categóricamente el mal uso del traje de charro, que quienes tratando de ser muy rebeldes solo demuestran ignorancia y falta de respeto al legado histórico y cultural que representa la charrería.

Ser charro es ser transformador, es continuar con la lucha por un México más justo y sin privilegios, es luchar para que nuestra soberanía e identidad y mexicanidad sigan siendo respetadas y reconocidas en todo el mundo, es honrar que la charrería es patrimonio cultural y material de la humanidad desde el 2016.

Ser charro es ser igualitario e inclusivo, es reconocer a las miles de mujeres charras empoderadas y seguras, que solas, a caballo o en escaramuza son inspiración para otras mujeres y ejemplo de valentía. Gracias, Juanita. Hoy nuestro deporte nacional nos une como mexicanos. Cada fin de semana podemos ver en todo el país lienzos llenos de familias, sin importar su origen, que comparten el amor de este deporte que nació en el campo y del pueblo y para el pueblo.

Quiero reconocer a nuestro amigo Pepe Aguilar y quiero reconocerle su presencia, que enaltece esta sesión solemne, habla del compromiso de quienes representan dignamente a México y de quienes ponen con el traje de charro el nombre de México a nivel mundial. Muchas gracias, don Pepe Aguilar.

También quiero agradecer a nuestro gobernador de San Luis, un hombre comprometido con la charrería. Pero, sobre todo comprometido con México y con su pueblo de San Luis. Muchas gracias, gobernador.

La charrería aporta al desarrollo del país y promueve el turismo y el comercio, ayuda a miles de familias de comerciantes, artesanos, hoteleros y transportistas, ganaderos, a crecer y fortalecer la economía local y nacional.

El último congreso nacional en Zacatecas dejó una derrama económica de más de 250 millones de pesos.

Aquí exhorto a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a quienes les agradezco el compromiso de esta se-

sión solemne, a que en el Presupuesto de la Federación podamos conseguir recursos para seguir impulsando lo que hoy es México, lo que hoy representa la charrería. Pero, lo que hoy también representa que los jóvenes que hoy están en la charrería, los podamos alejar de la violencia, del mal comportamiento. La charrería es un orgullo de México, es un orgullo de muchos. Muchas gracias.

Que viva México. Que viva la charrería. Y que viva el pueblo de Hidalgo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández. Tiene el uso de la palabra el ciudadano José Antonio Salcedo López, quien es representante de la Federación Mexicana de Charrería, hasta por cinco minutos.

Mientras tanto, volvemos a dar la bienvenida a nuestros invitados, al señor gobernador Ricardo Gallardo Cardona, gobernador del estado de San Luis Potosí. Al señor José Antonio Aguilar, cantante, compositor y representante de la charrería. A don José Antonio Salcedo López, presidente de la Federación Mexicana de Charrería. A la señora Elisa Aceves Sánchez, presidenta del Comité de Damas Charras de la Federación Mexicana de Charrería. Al señor Alejandro Vera Vázquez, secretario general de la Federación Mexicana de Charrería. Al señor Rafael Rodríguez Fuentes, secretario de la Tesorería y Finanzas de la Federación Mexicana de Charrería. Al señor Rafael Osornio Sánchez, comisario de la misma Federación Mexicana de Charrería. A la señora Luisa Echeverría Aguirre, la reina nacional de la charrería. Y, por supuesto también, a otro invitado, a José Luis Samperio Lepe. Sean todos bienvenidas y bienvenidos siempre. Adelante ciudadano José Antonio Salcedo López.

**El ciudadano José Antonio Salcedo López:** Muchas gracias. Saludo respetuosamente a las diputadas y diputados que se hoy se encuentran presentes. A la diputada Marcela Guerra Castillo; al diputado Jorge Romero Herrera; diputado Carlos Alberto Puente Salas; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco; al diputado Rubén Moreira Valdez; diputado Alberto Anaya Gutiérrez; al diputado Jorge Álvarez Máñez y a todas y todos los que nos acompañan aquí. A todos los que conforman el Consejo Directivo Nacional de la Federación Mexicana de Charrería.

A todas las mujeres y a todos los hombres de a caballo que se dan cita en este recinto para celebrar esta histórica sesión. Y, de verdad que es histórica.

Como presidente de la Federación Mexicana de Charrería, lo que les quiero decir es gracias. Gracias al diputado Carlos Puente por esta iniciativa, por el apoyo de estar aquí en una sesión solemne.

De verdad, para muchos puede ser un paso pequeño, pero para nosotros, los que amamos el deporte nacional, 100 por ciento mexicano, el único deporte mexicano por excelencia, para nosotros es un paso gigantesco.

De verdad, traía aquí muchas cosas que decirles, pero de verdad, las diputadas y los diputados ya hicieron el favor de decir lo que se tiene que decir de la charrería. Lo que uno quiere decirles es lo que les nace del corazón, uno que lo vive día a día, el sentimiento de la mexicanidad, de portar con orgullo nuestro traje charro, representar al deporte, al deporte que la Unesco estableció como patrimonio y material de la humanidad. Somos la Federación más grande del país. La única con identidad en México y en 18 estados de la Unión Americana.

De verdad, darle también el aplauso y el agradecimiento a los compañeros de la Unión Americana, que ahorita también vinieron desde Estados Unidos, de diferentes estados, para estar presentes, así como muchos amigos y compañeros y compañeras de nuestra Federación que están aquí presentes.

Como dirigente de la Federación Mexicana de Charrería, el deporte más bello, para mí del mundo, ahora sí que estando aquí lo que tenemos que es decirles que nos ayuden, que se pueda gestionar más recurso, no tenemos recurso para hacer charrería. La charrería debe de estar –como me lo dijo ahorita Pepe Aguilar– debe de estar en los libros de texto, que las niñas y los niños sepan lo que es la mexicanidad, sepan lo que es portar el traje con orgullo, que desde kínder y primaria, secundaria, sepan lo que es representar a México, no solo en México sino ante el mundo.

Somos una ventana de México hacia el mundo, y de verdad lo que nos representa es la unidad y más que nada, la familia. La familia para nosotros, los que representamos o los que charreamos, es lo primordial. La mujer de a caballo, la mujer de las familias charras es el bastión, es la columna vertebral para nuestra institución o para cualquier asociación.

¿Se pueden imaginar el honor de tener una tradición tan preciada que sea reconocida en todo el mundo? Para nosotros eso es la mexicanidad. Ser apreciados, ser reconocidos cuando te ven con un traje de charro y por eso siempre vamos a estar con orgullo manteniendo la mexicanidad con

nuestro traje. De verdad es, es decirles a todas las diputadas y diputados, que serían unas grandes iniciativas acercarse con nosotros en cada estado, para poder bajar recursos, ya que la charrería para nosotros lo más importante son los niños y las niñas, y hacerles charrería.

En cada municipio hay un lienzo charro y de ahí se puede ayudar a que haya más escaramuzas y más equipos de charro para impulsar la charrería. Y más que en este mes de la mexicanidad, el mes más mexicano, de verdad que para todos ser mexicano es un honor, pero ser charro y ser mexicano es una bendición.

Así es que de verdad muchas gracias por este paso, por estar aquí presentes. Y no vamos a quitar el dedo del renglón. Muchas gracias a mis amigos. A Pepe Aguilar, nunca lo dudo, por estar aquí presente, desde el primer minuto que le di el mensaje dijo que sí.

A mi amigo el gobernador Ricardo Gallardo, gracias por todo el impulso que le das a la charrería no solamente en tu estado, que es San Luis Potosí, que sabes que lo llevo en el corazón. Muchas gracias a Carlos Puente, no me voy a cansar, del apoyo que me das. Y a Cuauhtémoc Ochoa por seguir haciendo charrería.

Muchas gracias, Elisa, por acompañarme en cada minuto. Muchas gracias. Y de verdad yo lo que les quiero decir es que viva la charrería, señores, y que viva México. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, ciudadano José Antonio Salcedo López. Seguimos con las fotografías y posterior voy a dar mi mensaje.

Les recuerdo a las diputadas y diputados que posterior a esta sesión solemne vamos a tener un evento en el frontispicio de esta Cámara de Diputados, donde también podrán compartir con nuestras invitadas e invitados. Favor de tomar sus lugares.

---

## MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea e invitados presentes, hoy estamos de fiesta, porque conmemoramos el Día Nacional del Charro, ya decretado por el presidente Abelardo Rodríguez en el año 1934, para reconocer a las personas que hacen posible esta expresión cultural. La charrería fue también declarada

por la Unesco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad desde el año 2016.

La charrería surgió de una práctica natural, producto de las faenas ganaderas de la vida rural de las actividades de los ranchos y para recorrer caminos, brechas y por las ciudades. La Independencia y la Revolución se hicieron a caballo. El mismo Caudillo del Sur, Emiliano Zapata, fue arrendador y domesticador de equinos. También fue a caballo que Francisco Villa y sus dorados realizaron muchas de las proezas que narra nuestra historia.

Como producto de nuestra cultura y en su calidad de actividad deportiva, la charrería plasma al charro montado en su corcel, proyecta el dominio y la habilidad del hombre para un arte ecuestre con dimensión identitaria, que incluye a las escaramuzas o mujeres charras.

Permítanme citar a un gran regiomontano, a Alfonso Reyes, que en un texto bellísimo llamado *\*Lucía y los caballos,\** de 1929, plasmó con tremendo colorido a la charrería. Cito: "Le hablé entonces de los caballistas mexicanos, le hablé de los frenos y de las espuelas de Amozoc, de las cabezadas de cuero y cerda de Sonora, de las reatas de Chavinda, de las suertes del lazo y del jaripeo, del coleadero de toros, de las fiestas, de las haciendas y de la Asociación de Charros que preside –en ese entonces– el Marqués de Guadalupe". Fin de la cita.

La conmemoración del Día del Charro invita a celebrar nuestra historia y a proyectar nuestra identidad, presumirla y convertirla en un orgullo por México, como lo hiciera Alfonso Reyes a través de su texto colorido. A nombre de esta Cámara de Diputados queremos felicitar a todos los charros y las escaramuzas presentes y también a los ausentes, que hay muchos, por su entrega, su pasión, por su amor a esta disciplina que, sin duda, son ejemplo para las próximas generaciones que desean conocer y valorar esta herencia cultural que nos distingue como país.

De igual forma, reconocemos al público entusiasta de este deporte, por su apoyo a este espectáculo. Sin ustedes la charrería no tendría el brillo y la alegría que la caracterizan.

En ese día hacemos un llamado a todas y a todos los presentes y a nuestra sociedad, a no olvidar la importancia de preservar y fomentar nuestras tradiciones y valores. La charrería es una de las formas más bellas de la expresión de la mexicanidad, por lo tanto, debemos trabajar juntos todos para asegurar su reconocimiento, su valor y su transmisión

a las futuras generaciones. Larga vida a la charrería, larga vida.

---

## HIMNO NACIONAL

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Les pido que todos tomen sus lugares, por favor, y de pie.

(Himno Nacional Mexicano)

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Se invita a la asistencia a tomar asiento.

---

## ACTA DE LA SESIÓN

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Procede la Secretaría a dar lectura del acta de la sesión solemne.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** «Acta de la Sesión Solemne en modalidad presencial celebrada el miércoles trece de septiembre de dos mil veintitrés, con motivo del Día Nacional del Charro.

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de doscientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las diez horas con cuarenta y un minutos del miércoles trece de septiembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne con motivo del Día Nacional del Charro.

La Presidencia agradece la presencia de invitados especiales. Acto seguido, concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados: Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones: del cantante, compositor y representante de la Charrería José Antonio Aguilar, de charros y escaramu-

zas; así como de José Ricardo Gallardo Cardona, gobernador del estado de San Luis Potosí.

María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano; Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, quien es uno de los promoventes del presente evento;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Mariano González Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Cuauhtémoc Ochoa Fernández, de Morena, quien solicita a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en memoria de Esteban Rosales Ortiz. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea dar un minuto de aplausos.

(Se otorga un minuto de aplausos).

La Presidencia agradece la asistencia a esta Sesión Solemne de las siguientes invitadas e invitados: José Ricardo Gallardo Cardona, gobernador del estado de San Luis Potosí; José Antonio Aguilar, cantante, compositor y representante de la Charrería; José Antonio Salcedo López, presidente; Elisa Aceves Sánchez, presidenta del Comité de Damas Charras; Alejandro Vera Vázquez, secretario General; Rafael Rodríguez Fuentes, secretario de Tesorería y Finanzas; Rafael Osornio Sánchez, comisario; todos de la Federación Mexicana de Charrería; así como a Luisa Echeverría Aguirre, reina nacional de la Charrería y a José Luis Samperio Lepe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano José Antonio Salcedo López, quien es representante de la Federación Mexicana de Charrería.

La Presidencia invita a las diputadas, diputados y a todo el público en general, al evento ubicado en el frontispicio de este Palacio Legislativo con motivo del Día Nacional del Charro.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Acto seguido, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las once horas con cincuenta y dos minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea estar atenta para continuar con la sesión ordinaria en modalidad presencial, misma que dará inicio en treinta minutos, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento.»

Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobada el acta de la sesión solemne.**

---

## CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 11:52 horas): Se levanta la sesión solemne y pido a las diputadas y los diputados estar aquí a las 12:30 para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha, en modalidad presencial.

El sistema de asistencia quedará abierto para las diputadas y los diputados que no han podido pasar asistencia. Los invitamos a pasar a la fiesta que tenemos en el frontispicio del edificio.

————— **O** —————

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 11 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 253 diputadas y diputados.
- Declaratoria de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Participaciones respecto al Día Nacional del Charro.
- Himno nacional.
- Acta de la sesión.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 8.

1-Morena, 1-PAN, 2-PRI, 1-PVEM, 1-PT, 1-MC, 1-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Alcántara Martínez, Leobardo (PT) . . . . . Para expresarse respecto al Día Nacional del Charro, en nombre de su Grupo Parlamentario: 5
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) . . . . . Para expresarse respecto al Día Nacional del Charro, en nombre de su Grupo Parlamentario: 4
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) . . . . . Para expresarse respecto al Día Nacional del Charro, en nombre de su Grupo Parlamentario: 3
- González Aguirre, Mariano (PRI) . . . . . Para expresarse respecto al Día Nacional del Charro, en nombre de su Grupo Parlamentario: 7
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) . . . . . En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Nacional del Charro: 11
- Ochoa Fernández, Cuauhtémoc (Morena) . . . . . Para expresarse respecto al Día Nacional del Charro, en nombre de su Grupo Parlamentario, quien al inicio de su intervención solicita un minuto de aplausos en memoria de don Esteban González Ortiz, fallecido el pasado 12 de septiembre: 9
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) . . . . . Para expresarse respecto al Día Nacional del Charro, en nombre de su Grupo Parlamentario: 6
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) . . . . . Para expresarse respecto al Día Nacional del Charro, en nombre de su Grupo Parlamentario: 8